



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



LEER  
ONLINE



## Justicia reconoce que los acuerdos de abril con los LAJs sí existen y culpa al Gobierno y Hacienda del bloqueo

En un argumentario de más de 80 folios que ha sido transmitido por el propio Ministerio a operadores jurídicos, y que hacemos público a toda la sociedad española, el primero reconoce lo que el Gobierno de España viene ocultando: **que alcanzó un acuerdo con los Letrados de la Administración de Justicia en abril de 2022 para que desconvocaran la huelga** prevista para ese mes y que el mismo fue dinamitado.

En el mismo documento, el Comité de Huelga indica que el propio Ministerio, entre otras cosas, reconoce que:

- Se comprometió a mejorar los grupos de población. El borrador y la memoria se redactaron, **pero el trámite se paralizó por indicación del Ministerio de Hacienda.**
- Se comprometió a la vinculación de las retribuciones a las de la carrera judicial. Reconoce que redactó una enmienda a la Ley de Eficiencia Organizativa y que, sin embargo, **fue vetada por el propio Gobierno de España.**

Desde esta perspectiva subrayan que mientras se acuerdan cosas con un Ministerio, otro del mismo Gobierno **bloquea** todo lo acordado.

En el mismo documento, el propio Ministerio reconoce lo siguiente: “El Ministerio de Justicia considera oportuno revisar las clasificaciones de grupos de población y las cuantías de los complementos respecto a otros colectivos, **e incluso a establecer una referencia respecto a las retribuciones d ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |